

*dichos pobres della sean curados y la demás gente y aya ciruxano que con boluntad lo haga, por la satisfación que tienen de Vicenspérez ciruxano vezino desta dicha villa le asinaron quinze mill maravedís que son los que tiene licencia esta dicha villa...»*

Queda pues claro que el cirujano, como también el médico, asalariados, habían de atender cada uno en su esfera a los pobres, no sólo del hospital, que serían los menos, sino también a los restantes de la villa, que serían los más.

Hemos conocido así el nombre de otro cirujano asalariado, Francisco de Vicenspérez que quizá antes del contrato ejerciera ya su profesión privadamente. El ayuntamiento acordaba darle el salario por cuatro años, pidiendo prórroga de la licencia. Sin duda sería pariente del Dr. Domingo de Vicenspérez mencionado más arriba en 1605.

En 1601, cuando se votaba en concejo si se contrataba al médico Gutiérrez Caballería —de lo que se habló en su lugar— se trató de nombrar cirujano a Juan Martínez de Piqueras «persona ábil y suficiente en el arte de çiruxano» señalándose el cometido que había de tener: «para que cure en esta villa en el espital e (?) prove de ella». No tenemos ninguna otra noticia de este profesional.

Finalmente, en los primeros años del siglo XVII conocemos otro cirujano, Melchor Martínez, asalariado por tres años y 15.000 maravedís anuales. No debía de haber ningún otro en la villa o quizá se buscaba uno de prestigio, pues se dice de él que se ha de traer de Jorquera y «ques persona ábil por la satisfacion que dél se tiene»; se le traía porque «esta villa tiene nezesidad de un zirujano por la gran nezesidad que ay y enfermos» (M. 69, F. 414; 2-IX-1604). Su salario aparece pagado en cuentas de propios por tres años seguidos desde el 12 de octubre de 1604 hasta igual fecha de 1607, indicándose en la última anotación «por el salario de tal çirujano y curar a los pobres de graçia». Después, en las cuentas de 1608-1609 y de 1609-10 y siendo él mismo mayordomo de propios, se le pagaban otros dos años, indicándose en la anotación correspondiente al primero «por ser tal çirujano y rresidir en esta villa y curar los pobres enfermos en ella de balde».

Hemos hablado del salario municipal de médicos y cirujanos. Naturalmente, ambas categorías tenían también sus ingresos privados, de las visitas a las gentes que podían pagar, lo que supondría lo más importante de sus ganancias, que en el caso de los cirujanos podían ser elevadas en ocasiones (ROJO, p. 32).